

## Causa Cuadernos: comienza el juicio a CFK, que también tendrá en el banquillo al empresario nicoleño Juan José Luciano

Será desde las 9.30, en el TOF N° 7. La exmandataria está imputada como jefa de una asociación ilícita que, entre 2003 y 2015, recaudó dinero de distintos empresarios de la construcción, energía y transporte, quienes habrían sido beneficiados con la adjudicación de contratos estatales. También serán juzgados 19 exfuncionarios y 65 empresarios, entre los que se encuentra el nicoleño Juan José Luciano, a quien le imputan 12 cohechos activos. **Local 3**

● LA EMPRESA DE CAPITALES NICOLEÑOS CONSTRUIRÁ UN PUERTO MULTIPROPÓSITO DE VANGUARDIA Y SUSTENTABLE

# Fue aprobado el ingreso al RIGI del megadesarrollo portuario de Terminales y Servicios en Timbúes

El Comité Evaluador aprobó el noveno proyecto enmarcado en el Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones. Se trata del puerto multipropósito que la empresa de capitales nicoleños construye en la provincia de Santa Fe. Con una inversión superior a los USD 290 millones, la nueva terminal podrá almacenar fertilizantes, minerales de hierro, productos siderúrgicos, granos y combustibles, fortaleciendo la Hidrovía del Paraná y su rol clave para el agro y la industria argentina. **En Foco 2**



### SALUD MENTAL

## PAMI y Clínica Santa Isabel buscan evitar el corte de las prestaciones

“Estamos en trámite para lograr darles atención a los 25.000 afiliados al PAMI en San Nicolás y 5000 en Ramallo. El objetivo es no discontinuar los tratamientos”, aseveró el referente de la clínica de salud mental Santa Isabel, Nelson Brunelli. **Local 4**

### DÍA DEL BANCARIO

## Este jueves los bancos no abren al público

Por la celebración del Día del Bancario, las entidades financieras suspenden hoy la atención presencial en todo el país. Los usuarios podrán operar mediante canales digitales y cajeros. **Local 4**

### COPA ARGENTINA

## Independiente Rivadavia se consagró campeón en los penales

Deportes 12

LA EMPRESA DE CAPITALES NICOLEÑOS CONSTRUIRÁ UN PUERTO MULTIPROPÓSITO DE VANGUARDIA Y SUSTENTABLE

# Fue aprobado el ingreso al RIGI del megadesarrollo portuario de Terminales y Servicios en Timbúes

El Comité Evaluador aprobó el noveno proyecto enmarcado en el Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones. Se trata del puerto multipropósito que la empresa de capitales nicoleños construye en la provincia de Santa Fe. Con una inversión que supera los USD 290 millones, la nueva terminal podrá almacenar fertilizantes, minerales de hierro, productos siderúrgicos, granos y combustibles, fortaleciendo la hidrovía del Paraná y su rol clave para el agro y la industria argentina.



De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El Gobierno nacional aprobó el ingreso al Régimen de Incentivos a las Grandes Inversiones (RIGI) del proyecto de la empresa Terminales y Servicios S.A. para construir un puerto multipropósito en la localidad de Timbúes, en la provincia de Santa Fe. El anuncio lo hizo el ministro de Economía Luis Caputo en la red X. Con una inversión que supera los

USD 290 millones, podrá almacenar fertilizantes, minerales de hierro, productos siderúrgicos, granos y combustibles, fortaleciendo la hidrovía del Paraná y su rol clave para el agro y la industria argentina.

Terminales y Servicios S.A., empresa de capitales nicoleños, construirá una terminal portuaria altamente tecnificada, lo que permitirá optimizar tiempos de carga y descarga, reducir costos logísticos y evitar cuellos de botella que afectan

la competitividad del comercio exterior. Su diseño multimodal incluye acceso ferroviario en trocha ancha y angosta, red vial integrada y un hub barcadero que amplía las alternativas de transporte, mejorando la trazabilidad y predictibilidad de la cadena de suministro.

La construcción de la terminal generará picos de empleo de hasta 300 trabajadores. Una vez operativas las tres unidades principales, se generarán 200 puestos directos

de trabajo, más el empleo indirecto asociado al funcionamiento de un puerto de escala.

Terminales y Servicios, compañía que posee operaciones en los puertos de San Nicolás, Quequén, Arroyo Seco, Villa Constitución, Puerto General San Martín y Timbúes, desarrolló el nuevo proyecto bajo fuertes criterios de sustentabilidad. La terminal contará con una reserva natural protegida de 70 hectáreas, que se conformará como un Paisaje Productivo

Protegido (PPP) en alianza con Fundación ProYungas, sumando valor ambiental a la actividad productiva. El plan contempla, además, la implementación de medidas concretas como el uso progresivo del ferrocarril para reducir la huella de carbono, de rutas alternativas para evitar la saturación vial, del sistema round trip que maximiza la eficiencia de transporte y el armado de un parque solar propio, que permitirá avanzar en el uso de energías limpias.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

Administración:  
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)  
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)  
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

POR PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN CON LA OBRA PÚBLICA

# Causa Cuadernos: comienza el juicio que tiene entre los imputados al empresario nicoleño Juan José Luciano

Será desde las 9.30 ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 7. Cristina Fernández de Kirchner está imputada como jefa de una asociación ilícita que, entre 2003 y 2015, recaudó dinero de distintos empresarios de la construcción, energía y transporte, quienes habrían sido beneficiados con la adjudicación de contratos estatales. También serán juzgados otros 19 exfuncionarios y 65 empresarios, entre los que se encuentra el nicoleño Juan José Luciano, a quien le imputan 12 cohechos activos.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

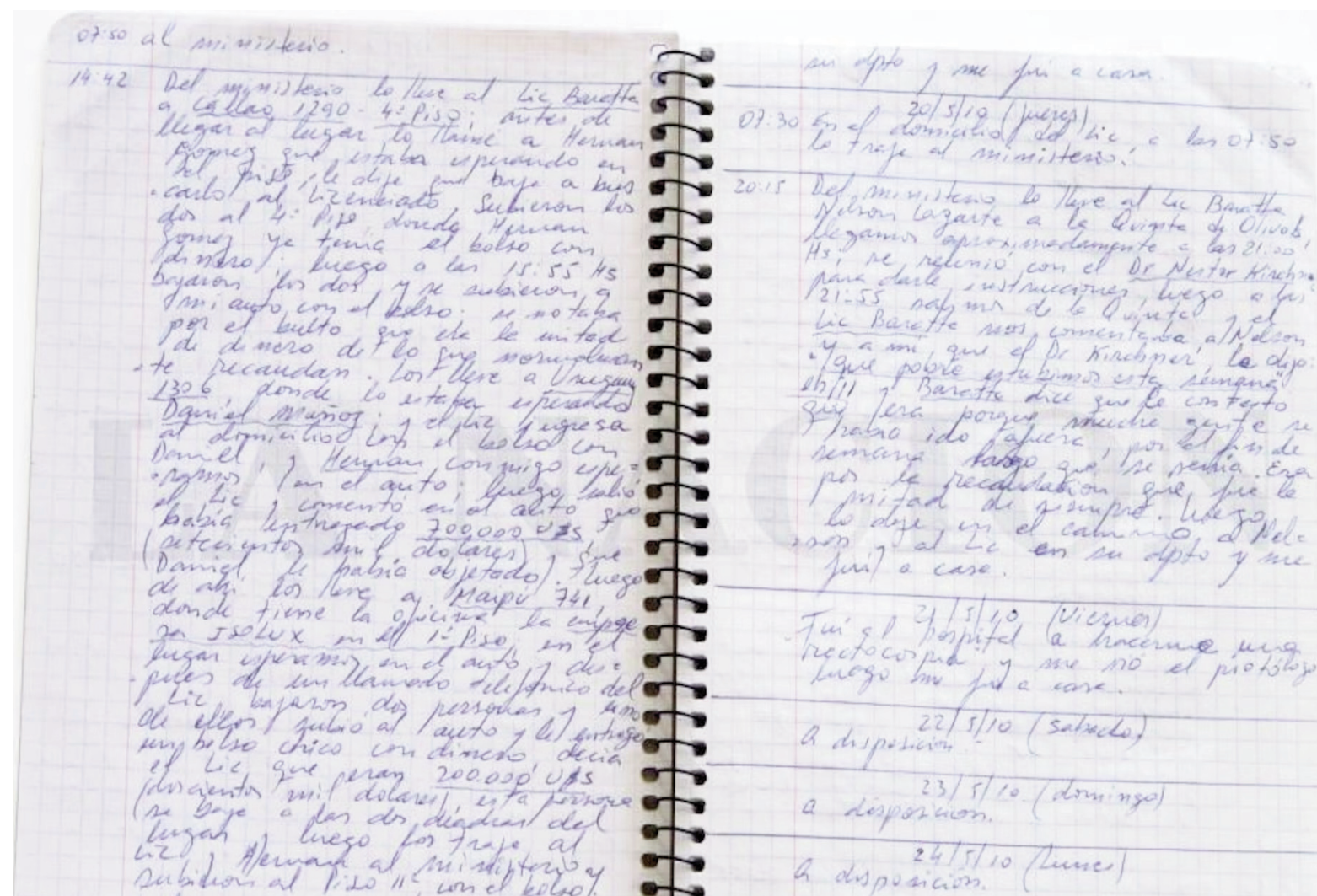
El Tribunal Oral en lo Criminal Federal (TOF) N° 7 de la Capital Federal juzgará desde este jueves a la expresidenta de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, 19 exfuncionarios, dos de sus chóferes y 65 empresarios, entre los que se encuentra el nicoleño Juan José Luciano, titular de la constructora Luciano S.A., a quien se le imputan doce cohechos activos.

Cristina Fernández, exfuncionarios y empresarios están acusados de liderar, organizar o conformar —de acuerdo a cada caso— una asociación ilícita que, entre 2003 y 2015, recaudó dinero de distintas empresas de los sectores de la construcción, energía y transporte, a cambio de beneficiarlos con la adjudicación de contratos estatales. El Ministerio Público Fiscal estará representado por la titular de la Fiscalía General N° 5 ante los TOF, Fabiana León, junto al fiscal coayuvante Nicolás Codromaz y los auxiliares fiscales Guido Ambrosio y Claudio Nimis.

De acuerdo al cronograma fijado por el tribunal, está previsto que, en lo que resta de 2025, las audiencias se realicen todos los jueves de 9.30 a 13.30, mientras que, desde marzo de 2026, se añadirá una segunda jornada.

Las audiencias se harán —salvo excepciones— de forma virtual a través de la plataforma Zoom —con acreditación previa para el público— y, algunas de ellas, se transmitirán por el canal de YouTube del Poder Judicial de la Nación.

Sobre la base de las pruebas recabadas, se estableció “la existencia de un sistema de recaudación de dinero desplegado



en su mayoría por funcionarios públicos del Poder Ejecutivo de la Nación que decidieron ceder su voluntad personal y conformar una general, para establecer acuerdos con importantes empresarios de compañías nacionales e internacionales, por medio de los cuales obtenían beneficios recíprocos”.

“Los líderes y organizadores de esa estructura paraestatal diagramaron un circuito de recaudación de dinero centrado, principalmente, en el otorgamiento y adjudicación de obras públicas y/o servicios, y otros beneficios vinculados al desarrollo de la relación de esos

privados con el Estado Nacional”, señaló Stornelli en su requerimiento de elevación a juicio.

**La acusación**

Para el Ministerio Público Fiscal, existía un sistema ilegal de recaudación con “dos canales totalmente independientes, aunque complementarios y funcionales entre sí”.

Por un lado, había una “vertiente directa en la que no había ningún tipo de intermediario, puesto que eran los propios funcionarios públicos los que recaudaban el dinero en efectivo garantizado por los empresarios” y se comunicaban directamente con ellos. La se-

gunda rama estaba integrada por otros funcionarios, y por Clarens y Wagner. “Si bien los dos grupos tuvieron una actuación conjunta, aunque distinta, en cuanto a sus integrantes y a su implementación, ambos formaron parte de la misma estructura jerarquizada e instaurada por los entonces representantes del Poder Ejecutivo de la Nación”.

Previo al inicio del debate, en septiembre pasado, las defensas de 47 empresarios y de cuatro exfuncionarios efectuaron sus respectivas propuestas de reparación integral. En ese entonces, la fiscal general León opinó que debían rechazarse

los ofrecimientos, ya que no se daban las condiciones para aplicar el instituto previsto en el artículo 59 inciso 6° del Código Penal, “por falta de acuerdo, por concurrir un bien supraindividual, y por oposición fiscal fundada”. En la audiencia donde fue tratado el planteo, León afirmó: “En esta fiscalía no se vende impunidad”.

A su turno, los jueces Enrique Méndez Signori, Fernando Canero y Germán Castelli, del TOF N° 7, rechazaron las propuestas de reparación integral efectuada, al entender que la oposición de la fiscalía era “vinculante para decidir sobre la procedencia del instituto”.

## SE PODRÁ OPERAR EN CAJEROS Y POR HOMEBANKING

# Hoy no habrá atención al público en las sucursales bancarias

Por la celebración del Día del Bancario, las entidades financieras suspenden hoy la atención presencial en todo el país. Los usuarios podrán operar mediante canales digitales, cajeros automáticos y puntos alternativos de extracción, mientras que los trámites y vencimientos se trasladarán al próximo día hábil.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Hoy, 6 de noviembre, las sucursales bancarias de San Nicolás, al igual que las del resto del país, permanecerán cerradas por la conmemoración del Día del Bancario. La jornada constituye un día de descanso obligatorio para todos los trabajadores del sistema financiero, por lo que no habrá atención al público en las entidades, tanto públicas como privadas.

Durante ese día no se podrán realizar operaciones presenciales como depósitos o extracciones por ventanilla, apertura de cuentas,

gestión de créditos o consultas en las sucursales. Las personas que necesiten hacer este tipo de trámites deberán reprogramarlos para el viernes 7, cuando la actividad se normalice.

Pese al cierre de las sucursales, los clientes podrán operar de manera habitual a través de los canales digitales. Estarán disponibles los servicios de homebanking, aplicaciones móviles y cajeros automáticos, que permitirán efectuar pagos, transferencias, consultas de saldo, depósitos, inversiones y extracciones. También seguirán habilitados los puntos de extracción de efectivo en supermercados y farmacias.



## SALUD MENTAL

## La Clínica Santa Isabel mantiene negociaciones con PAMI a fin de dar continuidad a las prestaciones

“Estamos en trámite con PAMI para lograr como único propósito darles la atención a 25.000 afiliados en San Nicolás y 5000 en Ramallo. Este objetivo tiene como única salvedad no discontinuar los tratamientos de forma integral, que no solo comprendan la tercera edad, sino adolescentes, niños que requieren psicopedagogía y fonoaudiología y todo lo que abarca el servicio”, aseveró el referente de la clínica de salud mental Santa Isabel, Nelson Brunelli.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

En septiembre pasado la Clínica de Salud Mental Santa Isabel, única que brinda cobertura en ese tipo de atención en la región norte de la provincia de Buenos Aires, puso de manifiesto una problemática con el Instituto PAMI, a raíz de la cual advertía que peligraba la continuidad de atención de los afiliados de dicha obra social.

El referente y propietario de la entidad médica nicoleña, Nelson Brunelli, junto al director médico Jorge Luis Crispo, explicaban a este medio la situación que –aseguraron– no es un conflicto que mantienen con PAMI, sino que “fue generada unilateralmente” por la entidad nacional que nuclea a la mayor cantidad de jubilados y pensionados del país. “Nuestra clínica tiene un total de 30.000 cápitales de PAMI, de las cuales, según informaron unilateralmente desde el Instituto, nos sacaron 16.000 a partir del 1º de septiembre”, comentaban.



La Clínica Santa Isabel mantiene transitoriamente las prestaciones a los afiliados al PAMI.

En ese marco, se establecieron negociaciones a fin de resolver la situación que continúan en la actualidad. “Hoy hay una continuidad transitoria de las prestaciones a afiliados de dicha obra social a los efectos de poder lograr un acuerdo de-

finitivo con PAMI en la forma integral de los servicios de atención ambulatoria”, afirmó Brunelli.

“Estamos en trámite con PAMI para lograr como único propósito darles el beneficio a los afiliados del Instituto la atención de 25.000 afi-

liados en San Nicolás y 5000 en Ramallo. Este propósito tiene como única salvedad no discontinuar los tratamientos que no solo comprendan la tercera edad, sino adolescentes, niños que requieren psicopedagogía y fonoaudiología y todo lo que

abarca el servicio (Centro Comunitario de Salud Integral). Estamos a la espera de respuestas a una propuesta que ha sido elevada a la Gerencia de Prestaciones Médicas del Instituto a través de la sección de Salud Mental”, detalló.

### Alcances

Actualmente, la Clínica Santa Isabel atiende alrededor de 500 consultas por mes con cobertura de PAMI, 40 internados crónicos, de los cuales 39 son derivados de casos judiciales, más 12 pacientes agudos de internación. Allí se atienden pacientes por PAMI como la mayor obra social de la República Argentina en la asistencia de los afiliados, por IOMA en la provincia de Buenos Aires y por prestadoras de salud privadas.

Desde la entidad sostienen que, de continuar la problemática con PAMI, además de afectar la atención de los pacientes que así lo requieran, se verán perjudicadas fuentes laborales propias del variado personal que se desempeña diariamente en la entidad sanitaria.

## LO ACUSAN DE UNA DECENA DE HECHOS

# Cayó el líder de la banda de piratas del asfalto que operaba en la Ruta 9 entre San Nicolás, Baradero y Zárate

La policía detuvo en Almirante Brown a un hombre de 47 años señalado como cabecilla de una banda de piratas del asfalto que robaban camiones en la Ruta 9, entre San Nicolás, Baradero y Zárate. Se lo vincula con al menos una decena de golpes producidos bajo esta modalidad. Los procedimientos contaron con la intervención de la UFI N° 14, a cargo del fiscal Patricio Múgica Díaz, y de la UFI N° 9 de Baradero.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Efectivos de la sub-DDI de Baradero, dependiente de la DDI San Nicolás, detuvieron en la localidad bonaerense de Almirante Brown a un hombre de 47 años sospechoso de liderar una banda dedicada a la piratería del asfalto. Lo acusan de cometer alrededor de una decena de hechos. Por el caso, ya había cuatro detenidos. El objetivo de los delincuentes eran vehículos que circulaban por la Ruta Nacional 9, en el tramo que recorre las localidades de San Nicolás, Baradero y Zárate.

El sujeto, identificado como Leonardo Nicolás Maier, fue capturado en un allanamiento realizado en su vivienda ubicada en Almirante Brown. En la planta baja de la propiedad hay un galpón que sería el sitio donde los delincuentes ocultaban y desarmaban los camiones robados.

Los ataques a los cuales se lo vincula ocurrieron en los primeros tres meses de este año. En el marco de la causa, ya habían sido detenidos cinco sospechosos, incluido el propio Maier, a quien habían arrestado a mediados de marzo, aunque luego fue liberado.

Uno de los hechos investigados sucedió el 10 de marzo, cuando un camionero que trasladaba bebidas fue interceptado por varios delincuentes armados en la zona de Baradero. Lo obligaron a bajar del ve-



hículo y lo subieron a un auto, donde lo retuvieron hasta llevarlo al barrio porteño de Mataderos, donde lo dejaron en libertad.

La banda tenía un método bien definido: los choferes eran interceptados de madrugada, apuntados con armas, obligados a subir a vehículos y trasladados. Luego eran llevados junto a los vehículos a distintos puntos del conurbano y los liberaban horas después, muchas veces sin llevarse la carga y mostrando interés particular por los tractores de los camiones.

### Otros asaltos

Entre los delitos bajo investigación

está la denuncia de un camionero de Salta que el 12 de febrero fue asaltado cuando paró a descansar a la altura de Baradero. Lo subieron al baúl de un coche y más tarde lo soltaron en la Ciudad de Buenos Aires, con la carga intacta.

También se registró un caso el 13 de enero a la altura de San Pedro, cuando otro camionero fue interceptado por asaltantes que se movilizaban en un Fiat Palio rojo. Esa vez, le dispararon al camión para obligarlo a frenar y lo cambiaron de vehículo antes de soltarlo en la Capital. El semirremolque quedó en el lugar del ataque, sin que toquen la mercadería.

Otro hecho ocurrió el 17 de febrero, cuando un conductor que transportaba máquinas de panadería con su hermano paró en la playa de camiones de Baradero. Allí, cuatro hombres armados entraron a la cabina y los forzaron a acostarse detrás para rodar por la ruta. Más adelante, desengancharon el acoplado y, tras cubrirles las cabezas, los trasladaron a Capital y los dejaron en Mataderos.

Un día después, en la zona de Ramallo, otra víctima fue interceptada bajo la misma modalidad. A la altura del peaje de Lima, Gendarmería Nacional recibió el aviso de otro chofer y, al ver movimientos sospechosos

entre un camión y un Volkswagen Polo, intervino. Hubo disparos y persecución, los asaltantes huyeron a pie y el camionero fue rescatado del baúl del auto, que había sido abandonado en el lugar.

### Los detenidos

En ese vehículo se levantaron huellas que sirvieron para identificar a Lautaro Alberto García, de 18 años, alias "el Rata". Este joven ya había sido detenido cuando los investigadores obtuvieron ese dato de las pericias: es que también era buscado por una causa de homicidio tramitada en la Justicia de Lomas de Zamora. Entre los detenidos figura también Sebastián Nahuel Billordo, de 21 años, capturado en mayo.

En los últimos meses, hubo varios allanamientos en Lomas de Zamora y Almirante Brown en los que secuestraron camiones, un revólver, una pistola, vehículos con numeraciones adulteradas, una moto YBR 125 con pedido de secuestro, elementos vinculados a los hechos y siete celulares. La Justicia también incautó 1.150.000 pesos.

En los procedimientos intervinieron la Unidad Funcional de Instrucción N° 14 de San Nicolás, a cargo del fiscal Patricio Múgica Díaz, y la UFI N° 9 de Baradero, que conduce el fiscal Vicente Gómez.

Maier fue puesto a disposición de la Justicia bajo la acusación de robo calificado de automotor, en poblado y en banda.

## NUEVO SISTEMA PROCESAL

# El Juzgado Federal de San Nicolás condenó en tiempo récord a integrantes de una banda narco con base en Colón

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El Juzgado Federal N° 2 de San Nicolás, a cargo del juez Carlos Villafuerte Ruza, dictó sentencia condenatoria contra cuatro sujetos acusados de integrar una banda dedicada al narcotráfico. La organización tenía su base en la ciudad de Colón, pero operaba también en otras localidades de la región. El fallo, que se dictó el pasado martes, es uno de los prime-

ros emitidos conforme al nuevo Código Procesal Penal Federal que, entre otras cosas, agiliza los tiempos judiciales.

La investigación fue impulsada por la Fiscalía Federal de San Nicolás, tras recibir información sobre la presunta venta de drogas al menudeo en Colón. A partir de esa denuncia, comenzó una pesquisa que incluyó seguimientos, filmaciones, intervenciones telefónicas y análisis de dispositivos móviles.

Con las pruebas recolectadas, la Fiscalía comprobó que la actividad ilícita trascendía los límites de Colón y alcanzaba también a otras localidades. Con estos resultados se ordenaron distintos allanamientos y registros domiciliarios. Los procedimientos arrojaron resultados positivos: secuestraron dosis de cocaína y marihuana listas para la venta, armas de fuego, vehículos y dinero en efectivo, además de otros elementos relevantes para la causa.

Los sospechosos fueron detenidos en marzo de este año, y gracias a la implementación del nuevo sistema procesal, la causa transitó en apenas siete meses todas sus etapas, desde la investigación inicial hasta el juicio oral, culminando con la condena efectiva de los imputados a más de cuatro años de prisión por el delito de comercialización de estupefacientes.

Fuentes judiciales destacaron que el caso representa un precedente

significativo en la jurisdicción del norte bonaerense, ya que el nuevo Código Procesal Penal Federal permite una tramitación más dinámica y ágil, reduciendo sustancialmente los tiempos entre la investigación, el juicio y la sentencia.

Los cuatro condenados, cuya identidad no fue difundida oficialmente, fueron trasladados a unidades penitenciarias dependientes del Servicio Penitenciario Federal, donde deberán cumplir la pena impuesta.

## efemérides

1820 - BANDERA ARGENTINA. El marino y corsario estadounidense David Jewett, comandante de la fragata argentina Heroína, iza por primera vez la bandera argentina en las islas Malvinas. La izó en Puerto Soledad, en el noreste de la isla Soledad, donde encontró a unos 50 cazadores de ballenas británicos y norteamericanos con naves cuya presencia no había sido autorizada por el Gobierno de Buenos Aires. Jewett se había nacionalizado argentino para combatir al colonialismo en Sudamérica.

1903 - FRANCISCO P. MORENO. El explorador, científico y geógrafo Francisco Pascasio Moreno dona al Estado tres leguas cuadradas de bosques para la creación del Parque Nacional del Sur, que luego se convertiría en el actual Parque Nacional Nahuel Huapi en torno a la ciudad rionegrina de San Carlos de Bariloche.

1929 - JUAN CARLOS GENÉ. Nace en Buenos Aires el actor y dramaturgo Juan Carlos Gené, quien fue presidente y secretario general de la Asociación Argentina de Actores, director general de Canal 7 y del Teatro San Martín de Buenos Aires.

1965 - GABO FERRO. Nace en Buenos Aires el músico y cantante Gabriel Fernando "Gabo" Ferro, quien lideró la banda under de hardcore Porco en la década de 1990.

1970 - PRIMER CONCIERTO. En la Escuela Secundaria Nipmuc Regional de la ciudad de Mendon (Massachusetts, EE.UU.), la banda norteamericana de hard rock Aerosmith realiza su primer concierto. La agrupación, también conocida como la de «los chicos malos de Boston», contribuyó a establecer el hard rock y el pop rock en la década de los ochenta.

1988 - EMMA STONE. Nace en la ciudad de Scottsdale (Arizona, EE.UU.) la actriz y cantante Emma Stone (Emily Jean Stone), quien lleva ganados 32 premios, entre ellos un Óscar y un Globo de Oro.

1991 - DISOLUCIÓN KGB. Rusia anuncia la disolución de la KGB (sigla en ruso del Comité para la Seguridad del Estado), el servicio secreto de la disuelta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), famosa durante la Guerra Fría con Estados Unidos y otros países del Occidente capitalista. En reemplazo de la KGB se creó el Servicio de Inteligencia Extranjera ruso.

## Adiós a las memorias USB y pendrives: esta es la nueva forma para guardar información

Las memorias USB están quedando obsoletas. Descubra las alternativas modernas y eficientes como la nube y los SSD externos que transforman el almacenamiento de datos en la era digital.

Las memorias USB, indispensables durante años para el movimiento y resguardo de información, transitan hoy el camino hacia su obsolescencia. Los avances tecnológicos, impulsados principalmente por el auge del almacenamiento en la nube y la aparición de hardware más rápido, transformaron radicalmente la forma en que guardamos y compartimos archivos.

Este cambio marca el fin de una era para los tradicionales pendrives y da paso a soluciones más eficientes y adaptadas al ecosistema digital actual.

### Por qué ya no sirven las memorias USB y pendrives

La relevancia de los pendrives disminuyó debido a varias limitaciones clave. Por un lado, su capacidad suele ser insuficiente, porque la mayoría de los modelos comunes resultan pequeños para los volúmenes de datos actuales.

Por otro lado, su compatibilidad se redujo, ya que muchas computadoras nuevas están eliminando ese tipo de puertos USB.

### Cuáles son las alternativas más eficientes para almacenar y compartir archivos hoy

El mercado responde a las deficiencias de los pendrives con opciones superiores:

#### ● Tarjetas SD y microSD

Son utilizadas por su reducido ta-



Chau a las memorias USB: cómo es la nueva forma de guardar información.

maño, precio competitivo y amplia compatibilidad con cámaras, smartphones y portátiles, ofreciendo una gran versatilidad. En términos de portabilidad y facilidad, presentan una solución muy práctica para la expansión de almacenamiento.

#### ● Disco externo

Se consolidaron como el nuevo estándar para mover grandes volúmenes de datos. Son compactos, notablemente rápidos, resistentes y ofrecen una gran capacidad,

siendo ideales para copias de seguridad o trabajos que demandan muchos recursos.

#### ● Nube

Pero existe una alternativa superior, dado que no requiere un artefacto físico: la nube. El almacenamiento de archivos en plataformas como Google Drive, iCloud o Dropbox permite acceder a los archivos desde cualquier lugar con conexión a Internet.

Ofrece la ventaja fundamental de la accesibilidad universal, permitiendo que los documentos estén siempre disponibles, se sincronicen en tiempo real y puedan compartirse



o editarse colaborativamente de forma segura, eliminando cualquier limitación física.

Su simpleza de uso y gratuidad (en caso de que se tenga la suscripción estándar) hacen que esta alternativa sea cada vez más popular y reemplace a las anteriores.



«Una buena persona nunca es un mal adversario»

José Narosky

**ALBAUGH**  
your alternative

87 años junto al productor argentino

**ATANOR**



## Quedó inaugurada la nueva Escuela Técnica de Ramallo

Ayer se llevó a cabo el acto de inauguración oficial de la Escuela de Educación Técnica N° 3, con la presencia del intendente Mauro Poletti, el director del nuevo servicio educativo Gustavo Alborno, la inspectora distrital María Alejandra Signo, la inspectora regional Marcela More, autoridades educativas, docentes, estudiantes y familias.

El establecimiento, que desde mayo funciona con una matrícula de 74 alumnos en las instalaciones del Centro Universitario "José Orlando Gaeto", abrió sus puertas de manera formal con un acto que quedará en la historia de la educación ramallense.

"Es un momento muy importante y también histórico. La creación de esta escuela era una necesidad sentida por toda la comunidad, y hoy podemos decir que esa demanda fue escuchada.

Estamos festejando la inauguración de una institución que viene a ampliar derechos y oportunidades para nuestros jóvenes", expresó el director Gustavo Alborno.

La Escuela Técnica N° 3 cuenta con orientación en Informática, y actualmente funciona en dos turnos, mañana y tarde, con dos secciones de primer año (de 25 alumnos cada una) y una sección de cuarto año con 26 estudiantes.

Durante la ceremonia, las autoridades remarcaron el valor de la educación técnica como motor de desarrollo y formación para el futuro productivo local, destacando el acompañamiento del Municipio y de la Dirección General de Escuelas en la concreción del proyecto.



El director adelantó, además, que durante el acto se realizó una entrega simbólica de equipamiento educativo proveniente de la provincia de Buenos Aires: "Se trata de material didáctico, digital y audiovisual, incluyendo computadoras y recursos tecnológicos para los talleres. Son herramientas fundamentales para que los estudiantes puedan desarrollar sus aprendizajes en un entorno moderno y actualizado".

El intendente Mauro Poletti, al tomar la palabra, felicitó a toda la comunidad educativa por el esfuerzo y el compromiso que hicieron posible este logro. "La educación técnica es clave para el desarrollo local y para brindar más oportunidades de formación y empleo a nuestros jóvenes. Este es un paso muy importante para el presente y el futuro de Ramallo", señaló.

## Volvió a complicarse el estado de salud de Ricardo "Cacalo" Gorostiza

El dirigente político ramallense Ricardo Emir "Cacalo" Gorostiza atraviesa un delicado estado de salud tras permanecer internado desde hace aproximadamente un mes en Punta Cana (República Dominicana), donde fue hospitalizado durante unas vacaciones que tomó junto con un grupo de amigos. Según trascendió, Gorostiza había mostrado una mejoría alentadora en los últimos días, luego de haber enfrentado complicaciones médicas derivadas de un cuadro de neumonía, insuficiencia renal aguda y una descompensación general que motivaron su internación. Sin embargo, en la madrugada del domingo, el dirigente sufrió un nuevo paro

cardiorrespiratorio que obligó al equipo médico a realizar maniobras de reanimación durante alrededor de quince minutos, logrando estabilizarlo nuevamente. A raíz de este episodio, los parámetros neurológicos de Gorostiza podrían haberse visto comprometidos, lo que mantiene su cuadro bajo pronóstico reservado.

La situación actual ha imposibilitado el traslado sanitario hacia la Argentina, una alternativa que se venía gestionando desde hacía varios días ante la posibilidad de continuar el tratamiento en el país. Las condiciones clínicas del paciente, sin embargo, no permiten por el momento realizar el viaje en avión sanitario.

## El fiscal Villate cuestionó el fallo por el Villazo y adelantó que apelará la sentencia

El fiscal federal consideró "llamativo" el fallo que absolvió a la mayoría de los imputados y confirmó que recurrirá a Casación.

El fiscal federal Adolfo Villate expresó su profunda preocupación y desacuerdo con el fallo dictado por el Tribunal Oral Federal N° 1 de Rosario en la causa por crímenes de lesa humanidad vinculados al Villazo. La sentencia absolvió a 17 de los imputados y condenó a solo dos exintegrantes de las fuerzas de seguridad, una resolución que generó sorpresa, malestar y fuertes críticas de parte de las organizaciones de derechos humanos y víctimas del terrorismo de Estado.

"La verdad es que no era lo que esperábamos", sostuvo Villate en declaraciones realizadas horas después de conocerse el veredicto. Según detalló, si bien el Ministerio Público Fiscal contemplaba la posibilidad de algunas absoluciones, confiaba en que habría condenas firmes para los exdirectivos de Acindar y para varios ex policías federales señalados como partícipes de secuestros, tormentos y homicidios perpetrados en 1975.

El asombro del fiscal respecto del fallo también radica en la magnitud



y calidad de las pruebas reunidas durante el juicio.

### Qué se espera ahora: el camino a Casación

Villate confirmó que el Ministerio Público Fiscal recurrirá a la Cámara Federal de Casación Penal para impugnar el fallo, aunque aclaró que el plazo para presentar el recurso comenzará a correr luego del 6 de febrero de 2026, fecha fijada para la lectura de los fundamentos de

la sentencia. Sobre este punto, explicó: "Tenemos un recurso de casación que empieza a correr a partir del conocimiento de los fundamentos del fallo".

Este es un recurso extraordinario que permite revisar la sentencia ante un tribunal superior —en este caso, la Cámara Federal de Casación Penal— cuando se considera que el fallo tiene errores de derecho, de interpretación o de valoración de la prueba.

H O T E L C O L O N I A L S A N N I C O L A S

## WORKSHOP DE FOTOGRAFÍA

Nivel Inicial | Dictado por Mariano Abad

1 y 1/2 hs. | Teórico y práctico en exteriores.

¿Querés aprender a sacar las mejores fotografías desde la cámara de tu smartphone?

Este curso es ideal si te gusta la fotografía, tenes un emprendimiento o negocio o sólo querés mejorar tus fotos o buscas una experiencia distinta.

Si contratas este curso te beneficiás con un early check in 13 hs

Hotel Colonial San Nicolás

Sábado 8 de noviembre de 16 a 17.30 hs.  
Cupos limitados.  
Reservá tu lugar.



CONSULTAS:  
+54-9-336-4666565

## El dólar oficial volvió a bajar por segunda rueda consecutiva

El dólar oficial cayó por segunda rueda consecutiva en el segmento mayorista, a pesar de la baja de tasas impulsada por el Banco Central (BCRA). De esta manera, el tipo de cambio logró alejarse del techo de la banda, hasta 3,2%. El plato fuerte de esta jornada será la licitación clave por parte del Tesoro Nacional, que enfrenta vencimientos por más de \$10 billones.

A nivel mayorista, el tipo de cambio cerró a \$1.443 para la compra y \$1.452 para la venta, un retroceso de 0,14% (\$2) con respecto a la jornada anterior. El volumen de contado operado fue

mayor a u\$s 532,9 millones, en la antesala al feriado bancario del próximo jueves.

Por su parte, el dólar minorista cerró a \$1.423,83 para la compra y \$1.476,48 para la venta en el promedio de entidades financieras que elabora el Banco Central (BCRA). En tanto, en el Banco Nación (BNA) el dólar minorista finalizó a \$1.475 para la venta, un descenso de \$10 respecto al martes. De esa manera, el dólar tarjeta o turista, equivalente al oficial minorista más un recargo del 30% deducible del Impuesto a las Ganancias, se ubicó en \$1.917,5.

## El Gobierno confirmó un aumento del 2,08% para jubilaciones y AUH desde noviembre

El Gobierno oficializó este miércoles los incrementos de noviembre en las jubilaciones, pensiones y asignaciones familiares que paga la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

A través de las resoluciones 338 y 339/2025 publicadas en el Boletín Oficial, el organismo dispuso una suba del 2,08%, en línea con la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de septiembre.

### Nuevos montos para jubilaciones y pensiones

Según la Resolución 338/2025, la jubilación mínima será de **\$333.085,39**, mientras que la máxima ascenderá a **\$2.241.349,35**.

La base imponible mínima quedó fijada en **\$112.183,09** y la máxima en **\$3.645.898**. Además, la Prestación Básica Universal (PBU) fue establecida en **\$152.371,37**, y la Pensión Universal para el Adulto Mayor (PUAM) en **\$266.468,31**.

Con el bono extraordinario de **\$70.000**, los jubilados que perciban la mínima cobrarán un total de **\$403.085,39**, mientras que quienes reciben la PUAM alcanzarán los **\$336.468,31**. En tanto, las Pensiones No Contributivas (PNC) por invalidez o vejez quedarán en **\$233.136,88**, que con el bono suman **\$303.136,88**.

### Aumento en las asignaciones familiares y la AUH

Asignación Universal por Hijo (AUH): **\$95.737,66**

AUH por Hijo con Discapacidad: **\$311.748,35**

Asignación por Embarazo: **\$95.737,66**

El 20% de la AUH se retiene hasta la presentación de la Libreta AUH, que acredita el cumplimiento de los controles de salud y educación de los menores.

El texto también aclara que los grupos familiares en los que uno de sus integrantes perciba ingresos mensuales superiores a **\$2.453.609** quedarán excluidos del cobro de asignaciones familiares, independientemente del total de ingresos del hogar.

## El Ejecutivo anunció que llamará a sesiones extraordinarias: serán del 10 al 31 de diciembre

La Casa Rosada definió que extenderá las sesiones en el Congreso hasta antes de fin de año. Buscará aprovechar el recambio legislativo para impulsar los cambios en las leyes laboral, tributaria y penal. Nación no descarta una ampliación en enero.



El Gobierno confirmó que convocará a sesiones extraordinarias del 10 al 31 de diciembre y no descarta una ampliación hasta enero. El Ejecutivo asegura que buscará aprovechar el recambio legislativo para impulsar el proyecto del Presupuesto 2026 como principal prioridad. La oficialización en el boletín oficial -con el temario- se realizará cerca de la fecha. En la Casa Rosada sostienen que apuntarán a sancionar en segunda instancia las reformas laboral y tributaria y luego la reforma del Código Penal, que anunció Javier Milei en un acto de campaña. En Balcarce 50 estudian también sumar el proyecto que promueve el uso de "dólares del colchón". El secretario de Hacienda, Carlos Guberman, estuvo ayer en Balcarce 50 y se reunió con la secretaria de Legal y Técnica, María Ibarzabal. Es el funcionario encargado de defender el borrador presupuestario en el Congreso y de habilitar cambios en las asignaciones. El oficialismo está dispuesto

a negociar ampliaciones con los gobernadores aliados.

El jefe de Estado mantuvo ayer además un encuentro con más de 100 legisladores de La Libertad Avanza en el salón Héroes de Malvinas, un mes antes de la convocatoria a extraordinarias. Se trata de la misma instancia en la que la mesa chica de Nación formalizará los cambios en el gabinete, una vez que Patricia Bullrich y Luis Petri dejen sus cargos en Seguridad y Defensa.

En el Gobierno reconocen que están dispuestos a negociar los detalles del plan de obra pública que desarrolla el Ministerio de Economía para el 2026 junto con el incremento de partidas en el borrador presupuestario. Abarca también la cancelación de deuda con las provincias, que está negociando el ministro de Economía, Luis Caputo.

El Ejecutivo descarta por el momento realizar una concesión ante los mandatarios dialoguistas sobre el esquema de repartición de los Aportes del Tesoro

Nacional (ATN). Los encargados de negociar son el jefe de gabinete, Manuel Adorni, el ministro del Interior, Diego Santilli, y el presidente de la Cámara de Diputados, Martín Menem.

Lo mismo aplica para el subsecretario de Gestión Institucional, Eduardo "Lule" Menem, que tiene a cargo del armado nacional de La Libertad Avanza. Se trata de funcionarios que responden de forma directa a la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei. Es el esquema que desplegó el primer mandatario luego de las elecciones legislativas. La Casa Rosada quiere sumar además a los mandatarios a las negociaciones con los Estados Unidos para habilitar inversiones en sus distritos. La intención de la mesa chica de Balcarce 50 es conformar en el mediano plazo un interbloqueo con el PRO, un sector de la UCR y legisladores federales que respondan a Provincias Unidas, Innovación Federal, Independencia, entre otros.

Generamos **7 veces** la energía que consumimos

#CompromisoSustentable



# La CGT eligió un nuevo triunvirato y quedó a un paso de la ruptura con el sector de Barrionuevo y la UTA

El liderazgo lo encabezarán Cristian Jerónimo (Sindicato del Vidrio), Jorge Sola (Seguros) y Octavio Argüello (Camioneros). Su principal desafío será el debate sobre la reforma laboral impulsada por Javier Milei.

La Confederación General del Trabajo (CGT) resolvió este miércoles continuar con el esquema de conducción en triunvirato y Cristian Jerónimo (Sindicato del Vidrio), Jorge Sola (Seguros) y Octavio Argüello (Camioneros) serán los nuevos líderes de la central obrera.

El acuerdo para elegir al nuevo Consejo Directivo se alcanzó durante el Congreso en el estadio Obras Sanitarias, tras varias horas de negociaciones y luego de rechazar la propuesta de Luis Barrionuevo de volver al unicato. El líder gastronómico se retiró del estadio junto a Roberto Fernández, de la UTA, y Omar Maturano, de La Fraternidad, en desacuerdo con lo votado y bajo la amenaza de partir la CGT, como en 2008, cuando lanzó la CGT Azul y Blanca.

La renovación de autoridades se da en la previa a que comience el debate de reforma laboral impulsada por el presidente Javier Milei en el Congreso.

Según informó Héctor Daer, el

Congreso Nacional Ordinario de la CGT contó con la presencia de más del 90% de los sindicatos confederados. "Seguiremos fortaleciendo la unidad de los trabajadores y trabajadoras frente a quienes pretenden avanzar sobre nuestros derechos", escribió en su cuenta de X.

## Cómo fue la negociación para la renovación de autoridades

Como anticipó TN, la CGT negoció hasta último momento bajo qué esquema se organizaría la nueva conducción. En un encuentro en la sede de la UOCRA, horas antes del Congreso, se terminó de definir mantener el liderazgo tripartito. De la reunión formaron parte los líderes de sindicatos de gran peso, entre ellos el anfitrión Gerardo Martínez, Daer, Hugo Moyano (Camioneros), Armando Cavalieri (Comercio), José Luis Lingeri (Obras Sanitarias) y Sergio Sasia (Unión Ferroviaria).

Por eso, cuando Barrionuevo y Fernández propusieron el regreso



La CGT renovó sus autoridades este miércoles en el Congreso de Obras Sanitarias.

al unicato, la propuesta fue rechazada por amplia mayoría. Luego, durante el reparto de cargos para las secretarías, ambos se retiraron del estadio Obras.

Fue entonces cuando se definió que Andrés Rodríguez (UPCN) tam-

bién será parte de la renovación de autoridades, como secretario adjunto de la central obrera; al igual que Abel Furlán (UOM) que estará al frente de la Secretaría Gremial. Además, dos exintegrantes del triunvirato van a seguir en la dirección: Daer, como

secretario de Interior, y Acuña, de Turismo.

Si bien Barrionuevo se fue del Congreso, según pudo saber TN, no rompería con la CGT, como sí están dispuestos a hacer Fernández, de la UTA, y Maturano, de La Fraternidad. "El grupo de Barrionuevo y Maturano son parte de la unidad de CGT", desmintió uno de los dirigentes que lideró las negociaciones en las últimas semanas. Sin embargo, la amenaza está latente.

Emiliano Mongilardi, del Sindicato del Petróleo y Gas Privado de Chubut, destacó que el nuevo triunvirato "representa el recambio generacional", que calificó "necesario para la central obrera". No obstante, pidió "más dirigencia joven al frente de los sindicatos y de las distintas organizaciones políticas y sindicales".

## El salario mínimo volvió a caer en septiembre

La pérdida de poder adquisitivo del salario mínimo, vital y móvil (SMVM) se profundizó en septiembre, con una nueva caída del 2% en términos reales.

El retroceso se suma a las bajas de julio y agosto (-0,5% en cada mes), luego de una breve estabilidad en junio (0,1%). El dato se desprende del último relevamiento de UBA Económicas, que señaló que desde la asunción de Javier Milei, el salario básico acumula una importante pérdida de valor frente a la inflación.

De acuerdo al relevamiento, en diciembre de 2023, la aceleración inflacionaria provocó una caída del 15%, que fue seguida por otra más pronunciada en enero (-17%).

Si bien en algunos meses los aumentos nominales lograron empatar o superar el alza de precios, la tendencia general se mantuvo en rojo: entre noviembre de 2023 y septiembre de 2025, el salario mínimo real

se desplomó 34%.

Con este deterioro, el salario mínimo en términos reales se ubica hoy por debajo del nivel de 2001. Además, representa una erosión del 63% respecto del valor máximo alcanzado en septiembre de 2011.

Actualmente, el salario mínimo para los trabajadores mensualizados es de \$322.000, mientras que los jornalizados perciben \$1610 por hora. Ese sueldo equivale a unos US\$214,66 al tipo de cambio oficial y funciona, además, como referencia para los empleados informales.

En tanto, el Gobierno convocó al Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil para el próximo 26 de noviembre, a las 12.30, en la Secretaría de Trabajo. Allí se analizarán los montos vigentes y posibles incrementos, mientras que en una audiencia previa se debatirán los valores mínimos y máximos de la prestación por desempleo.

H O T E L C O L O N I A L S A N N I C O L A S

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

# Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

## 40%

de descuento sobre la tarifa rack  
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# CFK no podrá volver a cobrar la pensión de Néstor Kirchner y la Anses le pedirá que devuelva \$1000 millones

La jueza Karina Alonso Candis desestimó la solicitud de la expresidenta para restablecer el pago anticipado de su asignación mensual, suspendida por la Anses, en el marco de una causa por nulidad de acto administrativo.

El Juzgado Federal de la Seguridad Social N° 1, a cargo de Karina Alonso Candis, resolvió este miércoles rechazar la medida cautelar solicitada por la expresidenta Cristina Kirchner para que se le restableciera el beneficio de la asignación mensual vitalicia que se le había otorgado como causahabiente del fallecido exmandatario Néstor Kirchner.

El beneficio había sido suspendido por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), que depende del Ministerio de Capital Humano y que le reclamará a la actual presidenta del Partido Justicialista (PJ) que reintegre lo cobrado con anterioridad, cifra que se ubicaría en torno a los 1000 millones de pesos.

En el marco de esta causa judicial, la ex mandataria venía reclamando la nulidad de las resoluciones que dieron de baja tanto su pensión como la que le correspondía por su propio mandato presidencial.

El planteo de Cristina Kirchner argumentaba que la demora en la resolución definitiva del proceso judicial podría afectar sus derechos a la seguridad social y su subsistencia y sostenía que la medida cautelar no resolvía el fondo del asunto, ya que existía una sentencia firme pre-



Cristina Kirchner buscaba reactivar la pensión vitalicia que cobrara como viuda del expresidente Néstor Kirchner.

via que le reconocía el beneficio.

La Anses, en su respuesta, había solicitado el rechazo de la medida cautelar, argumentando que el be-

neficio previsto en la Ley 24.018 para presidentes, vicepresidentes y sus viudas es una asignación graciable, es decir, un reconocimiento

excepcional que no depende de aportes previsionales, sino que se otorga como contraprestación al honor y buen desempeño en el cargo.

El organismo sostuvo que la medida cautelar pretendida se confundía con el objeto principal de la demanda y que no se verificaban los requisitos legales para suspender el acto administrativo cuestionado.

«La medida solicitada por quien acciona afecta el interés público, ya que se estaría ordenando el pago de un beneficio de significativa consideración económica y se vulnerarían las políticas de veracidad y transparencia en la gestión de los asuntos públicos, dos aspectos cruciales en la lucha eficiente contra la corrupción, todo lo cual afectaría los recursos del Estado», advirtió el organismo previsional.

La decisión de las bajas se tomó luego de que la expresidenta fuera condenada en segunda instancia por la Cámara de Casación Penal Federal, por ser considerada «autora penalmente responsable del delito de administración fraudulenta en perjuicio de la Administración pública» en la causa Vialidad.

La condena luego resultó confirmada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, por lo que Cristina Kirchner cumple condena domiciliaria actualmente en su departamento del barrio de Constitución.

## La Corte Suprema rechazó la inscripción de un sindicato de presos

La Corte Suprema de Justicia de la Nación convalidó el rechazo a la inscripción gremial del Sindicato Único de Trabajadores Privados de la Libertad Ambulatoria (SUTPLA), una organización creada en el Centro Universitario de la cárcel de Devoto con el objetivo de defender los derechos laborales de los internos que trabajan durante el cumplimiento de sus condenas.

El tribunal dejó firme una sentencia de la Sala VIII de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, que había desestimado la demanda del SUTPLA al considerar que los reclusos no pueden ser considerados «trabajadores» en los términos del decreto 467/88, por lo que no les corresponde el derecho a formar una asociación sindical en el marco de la ley 23.551.

La iniciativa gremial se había presentado en 2016 ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación para solicitar la inscripción de su personería, según pudo saber la Agencia Noticias Argentinas.

La entidad argumentó que representaba a todos los internos que realizan tareas o servicios en establecimientos penitenciarios federales o provinciales, de acuerdo con la ley 24.660 y el Reglamento General para Procesados, y acompañó la solicitud con su estatuto y un listado de afiliados.

El Ministerio de Trabajo rechazó la inscripción al sostener que los internos «no revestían la condición de trabajadores» y la organización apeló la decisión.

En 2023, la Cámara Nacional de

Apelaciones del Trabajo confirmó el criterio ministerial. En su fallo, los jueces señalaron que, «aunque el ingreso a una prisión no despoja al hombre de la protección de las leyes y de la Constitución Nacional», quienes se encuentren privados de su libertad verán «mermada su capacidad de derecho».

Los camaristas también destacaron que, si bien el trabajo penitenciario debe ser remunerado según la ley 24.660, esa retribución «no le corresponde al recluso» de manera directa, sino que se distribuye conforme a la normativa vigente.

«Los internos no son equiparables a los trabajadores libres, ya que estos últimos ejercen su oficio voluntariamente y pueden disponer libremente de su salario, mientras que los reclusos lo hacen bajo



subordinación y obediencia al Estado, que no actúa como empleador», señalaron.

Finalmente, los jueces de la Corte, Horacio Rosatti, Carlos Rosenkrantz

y Ricardo Lorenzetti, rechazaron por inadmisibles el recurso presentado por el SUTPLA, dejando firme la decisión judicial que negó su inscripción como sindicato.

# El escrutinio definitivo en PBA confirmó el triunfo de LLA: superó a Fuerza Patria por 29.354 votos

Según el resultado final, la alianza entre libertarios y el PRO ganó en territorio bonaerense por una diferencia menor que la que había arrojado el conteo provisorio.

El escrutinio definitivo de las elecciones legislativas nacionales en provincia de Buenos Aires confirmó la victoria de la Alianza La Libertad Avanza ante Fuerza Patria, aunque con una diferencia de menor de votos que la arrojada en el conteo provisorio. Según los resultados finales, la lista de candidatos a diputados de la coalición entre los libertarios y el PRO, encabezada por Diego Santilli, derrotó a la nómina encabezada por Jorge Taiana por 3.649.988 votos contra 3.620.634, con una diferencia de 29.354. De esta manera los libertarios tendrán 17 diputados nacionales por PBA, contra 16 del kirchnerismo.

A diferencia de los números del conteo provisorio de votos de las elecciones del 26 de octubre en territorio bonaerense, que habían determinado que el triunfo de los libertarios frente al kirchnerismo había sido por 3.605.127 votos contra 3.558.527, respectivamente, con una brecha, en ese momento, de 46.600.

La Libertad Avanza reflejó el gran triunfo en territorio bonaerense con el detalle de haberse impuesto en 99

de los 135 distritos provinciales, por lo que tiñó de violeta gran parte del mapa. En cuanto al resto de las fuerzas, en la elección legislativa nacional en Provincia el Frente Izquierda y de los Trabajadores logró 443.254 votos y completó el podio, según el conteo definitivo, y tendrán a dos diputados nacionales en Provincia desde el próximo 10 de diciembre.

En el cuarto lugar quedó Propuesta Federal para el Cambio, que llevaba al abogado penalista, Fernando Burlando, con 246.246 votos, seguido por Alianza Provincias Unidas, con 215.585. El Partido Nuevo Buenos Aires, que encabezó Santiago Cúneo, tuvo 117.149 votos, y El Frente Patriota Federal, que tuvo como postulante al empresario de la carne, Alberto Samid, acumuló 105.900.

Seguido por la alianza peronista Unión Federal, con 79.215 votos, que llevó como candidato al intendente de Esteban Echeverría, Fernando Gray, que le restó electores a Fuerza Patria. El juez federal con competencia electoral de PBA, Alejo Ramos Padilla, recibió los datos definitivos de la



El presidente Javier Milei junto a Diego Santilli, quien asumirá como ministro del Interior.

elección luego del procesamiento de las últimas mesas pendientes (estimada en 1% del total) y de la incorporación de las actas con observaciones o inconsistencias menores.

El escrutinio definitivo estuvo a cargo del presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Jorge Eduardo Di Lorenzo, la presidenta de la Suprema Corte provincial,

Hilda Kogan, y de Ramos Padilla.

La Junta Electoral terminó el escrutinio definitivo después de casi una semana de trabajo.

La Justicia citó a los apoderados de todas las agrupaciones que par-

ticiparon de las elecciones a una audiencia el próximo jueves para que presenten, eventualmente, cualquier protesta contra el escrutinio, según lo establece el Código Electoral Nacional.

## Intendentes de Kicillof pidieron frenar la interna y construir una alternativa para 2027

Tras conocerse el escrutinio definitivo de las elecciones legislativas del 26 de octubre, que redujo aún más la diferencia entre La Libertad Avanza y Fuerza Patria en la provincia de Buenos Aires (apenas 29.354 votos, un 0,32%) los intendentes del Movimiento Derecho al Futuro (MDF), espacio que acompaña al gobernador Axel Kicillof, difundieron un documento en el que reivindicaron la campaña y los resultados obtenidos, marcaron alertas por la injerencia internacional y convocaron a "construir una alternativa federal y popular" para enfrentar el modelo libertario.

Según los números oficiales, LLA obtuvo un 41,43% (3.649.988 votos) frente al 41,10% (3.620.634) de Fuerza Patria. Para los jefes comunales, si bien se trató de una derrota "exigua" tras el triunfo peronista en los comicios desdoblados de septiembre, el desempeño representó "una virtual

paridad" ante "una maquinaria nacional y extranjera sin precedentes", donde mencionaron "fondos multimillonarios extranjeros" y "la intervención política directa del presidente de Estados Unidos", en referencia a Donald Trump.

En el texto, los intendentes señalaron que la mínima diferencia podría abrir la tentación de discutir responsabilidades, pero pidieron evitar peleas internas y "poner en valor el esfuerzo político, territorial y militante" que permitió al peronismo quebrar dos décadas de derrotas legislativas en la Provincia e incluso obtener "un triunfo rotundo" en septiembre.

### Kicillof, la Provincia como bastión y mensaje al peronismo nacional

Los intendentes remarcaron que la decisión de Kicillof de desdoblar la elección fue "acertada y valiente",

y que el resultado bonaerense demuestra que "Milei no es invencible".

En un tramo clave del comunicado, advirtieron que "no alcanza con la Provincia de Buenos Aires ni con el peronismo" y llamaron a construir una propuesta amplia, democrática y federal que recupere la esperanza social. Rechazaron la idea de "exportar el modelo bonaerense" y en cambio propusieron dialogar con fuerzas provinciales y actores sociales que se opongan al proyecto libertario.

Finalmente, los jefes comunales del MDF ratificaron a Axel Kicillof como figura central del proceso político futuro: "Será —sin dudas— protagonista de la reconstrucción de una esperanza para las mayorías".

Y concluyeron con un mensaje orientado al futuro: "El peronismo bonaerense demostró que puede ganar, resistir y gobernar. Ahora tiene la tarea de volver a enamorar".

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
MARTES A DOMINGO

*Plato Principal*  
Papardelles con frutos del mar  
con aroma de limón

*Postre*  
Dúo de mousse

Precio por persona  
**\$29.500**

No incluye bebida  
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales  
RESTAURANTE

Hacé tu reserva  
previa al  
336 4666565

## COPA NICOLEÑA

## General Rojo se impuso desde los doce pasos sobre Matienzo

En la continuidad del certamen organizado por la Liga, el Chacarero eliminó al equipo de Ramallo en cancha de La Emilia desde los doce pasos, tras igualar 1 a 1.

Eugenio Sabedra adelantó a los de Vaioli y lo empató Roma para el Albirrojo, que tuvo la oportunidad de desnivelar, pero falló un penal. En la definición, Rojo se impuso por 3 a 1.

Luego de un primer tiempo en el que Matienzo fue más, la apertura del marcador llegó a los 7 minutos del complemento para Rojo, por intermedio de Eugenio Sabedra. A los 16, Alexis Luna puso el empate para los ramallenses, que tuvieron una oportunidad inmejorable a los 26 a través de un penal, que finalmente Maldonado le desvió a Facundo Roma.

Los 90 minutos terminaron igualados y el arquero del Chacarero ratificó desde los doce pasos su condición de figura de la noche al contenerle un remate a Gabriel Martínez, y convertir el último disparo para darle el pase a los de Vaioli a la siguiente instancia.

## Cómo sigue

Restan tres encuentros para finalizar la primera fase. En la zona Impar ya clasificaron San Martín, Conesa y Social, quedando pendiente Regatas vs. Argentino Oeste.

En la Par lograron el pasaje La Emilia y General Rojo. La semana que viene jugarían Paraná vs. El Fortín y 12 de Octubre vs. Belgrano.

Gral. Rojo 1 (3)  
Matienzo 1 (1)

**Cancha:** La Emilia.  
**Árbitro:** Diego Aguirre  
**Asistentes:** Nahuel Rica y Agustín Ortiz.

**Gral. Rojo:** Camilo Maldonado; Lionel Décima, Ricardo Sabedra, Néstor Tilli, Mirko Lenhardt; Mateo Maffei, Agustín Chávez, Ramiro Bertorello, Santiago Britos, Imanol Gómez y Eugenio Sabedra. DT: César Vaioli.

**Matienzo:** Alejo Roldán; Axel Mendoza, Jesús Mendoza, Axel Correa, Avelino Gómez; Octavio Martínez, Gian González, Alan Demetrio, Facundo Roma, Alexis Luna y Bautista Campanari. DT: Daniel Selenzo.

**Goles:** ST, 7m E. Sabedra (GR); 16m Luna (M).  
**Cambios:** ST, al inicio, Luciano Bersano por Chávez (GR); 13m Gabriel Martínez por Campanari (M); 23m Cristian Fornillo por Tilli (GR); 34m Benjamín Rivero por Britos (GR) y Braian Salinas por O. Martínez (M).

**Definición por penales:** para Rojo convirtieron Eugenio Sabedra, Ricardo Sabedra y Camilo Maldonado. Imanol Gómez desvió su remate. Para Matienzo anotó Alexis Luna; fallaron Gabriel Martínez (atajó Maldonado), Roma (al travesaño) y Salinas (palo).

## COPA ARGENTINA

## Independiente Rivadavia se coronó campeón en los penales

El conjunto mendocino se alzó con el título al vencer a Argentinos Jrs. por 5 a 3 en definición desde los doce pasos. El arquero Gonzalo Marinelli, que reemplazó al lesionado Centurión, fue el héroe al atajar el disparo de Molina.



De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarielnorte.com.ar](mailto:deportes@diarielnorte.com.ar)

Independiente Rivadavia se consagró campeón este miércoles de la Copa Argentina tras vencer 5-3 en penales a Argentinos Juniors, luego de igualar 2-2 en el tiempo regular, en un partido disputado en el Estadio Juan Domingo Perón de Córdoba.

El arquero del conjunto mendocino Gonzalo Marinelli fue clave al atajar el remate de Tomás Molina y se convirtió en el héroe para los de azul.

Para el elenco comandado por Alfredo Berti convirtieron Luciano Gómez, Ivan Villalba, Nicolás Retamar, Sheyko Studer y Sebastián Villa.

En tanto, para los dirigidos por Nicolás Diez anotaron Alan Lescano, Hernán López Muñoz y Lautaro Giaccone.

Los primeros noventa minutos finalizaron en empate 2-2, con goles del delantero paraguayo Alex Arce, a los 9 minutos del primer tiempo, y Matías Fernández, a los 17' del complemento para la 'Lepra'. En tanto, los de la igualdad para el 'Bicho' los marcaron Alan Lescano, a los 19 minutos de la segunda etapa, y Erik Godoy de manera agónica, a los 52' del mismo periodo.

Por su parte, Franco Amalfi vio la tarjeta roja por doble amonestación a los 41 minutos de la primera parte, mientras que Alejo Osella también se fue expulsado a los 47' de la segunda etapa, dejando a IRM con nueve futbolistas en el terreno de juego.

Con este resultado, Independiente Rivadavia no solo consiguió el título por primera vez en su historia, luego de ascender a la Primera División en 2023, sino que también aseguró su lugar en la Copa Libertadores 2026.

El conjunto mendocino comenzó mejor el encuentro con dos llegadas peligrosas en los pies de Matías Fernández, con un remate que terminó en las manos del arquero Sergio Romero, y Sebastián Villa, que disparó apenas desviado.

A los 9 minutos, finalmente se rompió la red del arco del 'Bicho'. Alejo Osella desbordó por la banda derecha y envió un centro a la cabeza del paraguayo Alex Arce, quien se impuso en lo alto y abrió el marcador ante una floja respuesta del guardameta.

Con menos de cinco minutos en el reloj para el final de la etapa inicial, el mediocampista Franco Amarfil cometió una infracción sobre Hernán López Muñoz y, como ya tenía amarilla, se fue expulsado por el árbitro Nicolás Ramírez por doble amonestación, dejando a IRM con un futbolista menos para toda la segunda parte.

A pesar de contar con un hombre menos, la 'Lepra' consiguió ampliar la diferencia con un contragolpe letal que comenzó con la corrida de Sebastián Villa. El ex Boca metió un pase filtrado para Matías Fernández y el delantero de 24 años definió con gran categoría.

Sin embargo, cuando parecía que las chances para Argentinos Juniors de lograr la remontada eran cada vez más remotas, apareció Alan Lescano dos minutos más tarde para descontar. El volante recibió la pelota dentro del área y se impuso ante la salida del guardavallas Ezequiel Centurión.

En tiempo de descuento, los mendocinos sufrieron otro revés tras la expulsión de Alejo Osella luego de recibir dos amarillas, la última por una fuerte infracción sobre Diego Porcel en zona defensiva.

La notable inferioridad numérica dejó expuesto al conjunto de Berti y, con un atento Erik Godoy, quien capturó un rebote dentro del área, los de La Paternal consiguieron el agónico empate para llevar el duelo a los penales.

Minutos antes del final del coitejo, desde el banco de suplentes de la 'Lepra' decidieron reemplazar a Centurión por Gonzalo Marinelli, quien terminó siendo fundamental al atajar el único remate de la tanda.

## RIVER

## Di Carlo le renovará contrato a Gallardo

El presidente de River, Stefano Di Carlo, anunció la renovación de Marcelo Gallardo como entrenador del primer equipo hasta diciembre de 2026, en medio de un complejo presente y a pocos días del superclásico ante Boca en condición de visitante.

En las instalaciones del Estadio Monumental de Núñez, quien ganó las elecciones el sábado y asumió el lunes aseguró que vienen a «cumplir con la palabra que dieron en campaña». Además, afirmó que el entrenador «es la cara deportiva de River» y que «los proyectos y procesos hay que apoyarlos y sustentarlos en los malos momentos».

«A nivel personal, creo en su figura y su capacidad de trabajo. Llevó a River a lo más alto. Marcelo (Gallardo) siempre quiere lo mejor para River y estamos convencidos de que va a volver a ganar», agregó Di Carlo, que concluyó su participación sentenciando que «nadie tiene la llave del club. Los socios tienen la llave».

Por su parte, Gallardo afirmó: «River ha atravesado muchos malos momentos y no estamos ajenos a la realidad. Somos conscientes de que las cosas no son como queremos, pero quiero redoblar la apuesta para lo que viene y estamos convencidos».

«Estoy agradecido a aquellos hinchas que se expresan genuinamente, con apoyo, a pesar del mal momento. Desde este espacio, y del apoyo de los hinchas, es que estoy convencido de que quiero redoblar la apuesta para seguir», añadió.

Sobre el preocupante presente futbolístico que atraviesa su equipo, el entrenador señaló: «Nosotros hacemos una evaluación temporada tras temporada y por eso hacemos revalidaciones año a año. Estamos seguros de que esta crisis futbolística va a pasar, como todo, y por eso tengo las convicciones para seguir».

«No iba a escapar por un mal año deportivo. No está en mí y tengo convicciones para seguir, a pesar de vivir en un mundo tan dramático. Yo pasé por mucho en mi vida y por eso estoy convencido de que vamos a ganar», sentenció en relación con lo que será el superclásico del día domingo ante Boca en el estadio La Bombonera a las 16.30.

## VALENTÍN INGRATA

# "Estoy contento con este nuevo rol"

El jugador de Regatas se refirió al presente del equipo y recordó los pasos dados en su carrera. Hoy por hoy le toca cumplir una nueva función llegando desde el banco. Aun así, el escolta es uno de los tantos puntos altos del Náutico en medio de una campaña intachable en el Prefederal Bonaerense.

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Regatas cerró el viernes con un triunfo en La Plata frente a Banco Provincia una inmejorable fase regular en el Prefederal Bonaerense, sellando su clasificación al Final Four, lo que se sumó a la previa obtención del pase a la Liga Federal 2026. Líder del Grupo D con puntaje ideal (99.3 goles a favor y 65.8 en contra), ahora el Náutico deberá aguardar estas dos semanas para conocer a sus rivales de cara a la definición del título provincial. En medio de esta campaña sin sobresaltos, el conjunto dirigido por Pablo Dastugue a su solidez colectiva le agregó destacados rendimientos individuales, todos muy parejos y de alto nivel, entre los que se puede distinguir el de Valentín Ingrata. En su visita a *La Deportiva* (EL NORTE YouTube), el jugador regatense se refirió al presente del equipo y recordó parte de su carrera.

En primer lugar, el escolta de 29 años afirmó: "Nos habíamos puesto objetivos a corto plazo como grupo. El primero era llegar al Federal, después entrar al Final Four y ahora lo

que queremos es salir campeones, lo que sería algo muy lindo para el club y para nosotros".

Al ser consultado acerca del nivel de juego del certamen en esta temporada, Ingrata comentó: "Los anteriores prefederales fueron más difíciles, había más rivales de jerarquía. En este bajó el nivel y nosotros ganamos la mayoría de los partidos por mucha ventaja". "Sin desmerecer a ningún equipo, nosotros nos estamos preparando para la Liga Federal -sostuvo-, pero igualmente tomamos con mucha seriedad esta competencia". "Algunos partidos del torneo local nos sirvieron más que el Prefederal, porque está mucho más competitivo, con varios rivales que están bien armados, como Los Andes, Defensores, Sacachispas, además de Somisa y Belgrano", agregó el tirador, que volvió en 2021 a Regatas, de donde había partido con apenas 16 años rumbo a Peñarol de Mar del Plata. De allí pasó a El Fortín de Olavarría, para luego continuar con su periplo fuera de su ciudad natal por Tiro Federal de Morteros, Comercio de Santa Sylvina de Chaco y Cinco Saltos de Río Negro.

La actualidad lo encuentra ya afinado en San Nicolás, con un empleo



administrativo con el que cumple a diario, en pareja con Nazarena y con un hijo de 5 meses, Benjamín. Y viviendo en el barrio de siempre, en la zona céntrica, frente a la Plaza Sarmiento, en donde mantiene el vínculo de siempre con sus padres, hermanos y el resto de la familia (muy basquetbolera, por cierto). "Fue difícil tomar la decisión de irme siendo tan chico, pero mirando al Valentín

de hoy, no me arrepiento, fue la mejor decisión que tomé y me sirvió muchísimo en todo sentido", confesó Valen, quien en el actual Prefederal promedia 12.2 puntos y 23.2 minutos de juego, llegando desde el banco de suplentes.

Respecto de su aporte para este presente alentador de Regatas, Ingrata consideró que "a medida que pasan los años, cada jugador pasa

por diferentes momentos y va cambiando". Y detalló: "Hoy en día entro desde atrás, como sexto hombre; me queda bien este rol de entrar desde el banco con otras energías y estoy contento. Es una función importante para la que estoy bien mentalizado". "Formamos un equipo muy largo, con jugadores con mucho gol, y más allá de quién sea titular o suplente, estamos jugando una cantidad de minutos parecida todos", añadió, remarcando que está "disfrutando de esta etapa".

En ese sentido, al mismo tiempo contó: "Cuando volví a San Nicolás después de la pandemia, retomé los estudios, empecé a trabajar y el básquet pasó a ser más un disfrute, algo que antes no me pasaba. Me cuidó y entreno todos los días como un profesional para estar bien para el equipo, pero tomo más el básquet como un hobby y eso me ayudó mucho, me sirvió para tener menos presiones". "Disfruto más de jugar, siempre tomándolo con la mayor responsabilidad posible porque estoy en el club del que soy hincha", remarcó el perimetral, con "el sueño de ascender a la Liga Argentina" dando vueltas por su cabeza. Como lo anhela todo Regatas.

## FÓRMULA 1

## Colapinto vuelve a Interlagos con otra amenaza de lluvia

Se avecina un nuevo Gran Premio de Brasil para Franco Colapinto que, a la espera de ser confirmado por Alpine para la temporada 2026, sueña con dejar atrás el mal recuerdo de su primera experiencia en Interlagos.

La fuerte lluvia, que se espera que vuelva a decir presente este fin de semana, generó un caótico panorama y uno de los más perjudicados fue el piloto argentino, que se vio envuelto en sus fuertes incidentes. El por entonces corredor de Williams llegó a San Pablo tras un duro golpe anímico, al confirmarse el fallecimiento de su abuelo Leónidas, una pérdida que meses más tarde confesó que le afectó de gran manera antes del inicio de las actividades.

Cuando promediaba la Q1 de una clasificación comprometida por un fuerte diluvio (se desarrolló en la mañana del domingo, debido al temporal que se vivió el sábado), el joven co-

rredor -que había registrado el noveno mejor puesto hasta ese momento- perdió el control del auto, hizo un trompo y chocó contra las barreras en la entrada a la curva 3. Justo en el mismo punto donde también se golpearon Liam Lawson (Racing Bulls) y Guanyu Zhou (Sauber), que generó inmediatamente una bandera roja.

Más adelante en la clasificación, Carlos Sainz (Ferrari) y Lance Stroll, Fernando Alonso (Aston Martin) y el por entonces compañero de Colapinto Alex Albon también sufrieron accidentes. El choque generó que hasta último momento no se supiera si el argentino iba a estar presente o no. No obstante, en un arreglo express y por medio de un comunicado, Williams comunicó que estaría para la que posteriormente sería una nueva carrera accidentada.

A pesar de que pudo formar parte de la grilla (a diferencia de su com-

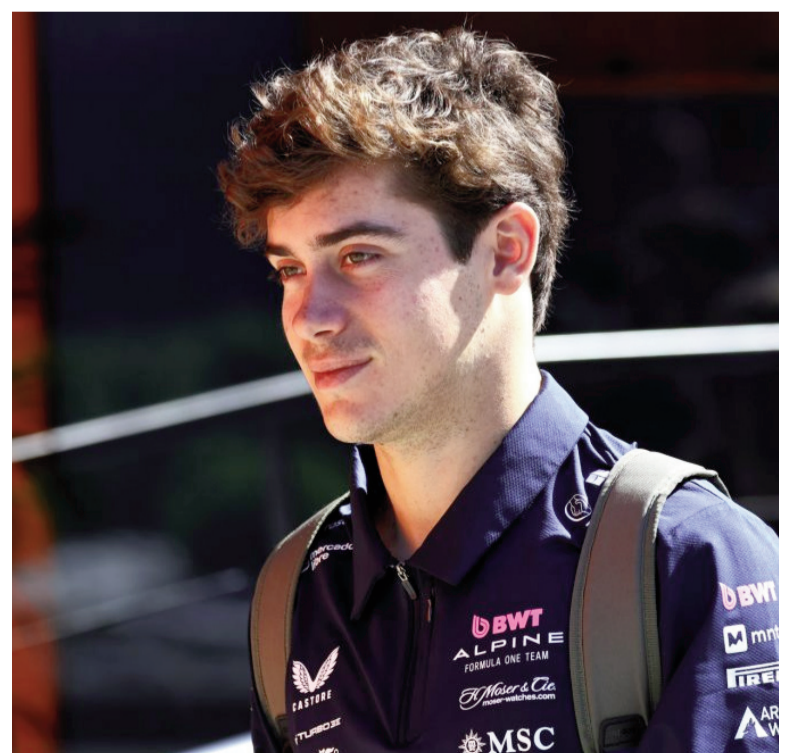
pañero de equipo Albon, que no llegó a ser parte de la largada), lo peor estaba por llegar, ya que sufrió un fuerte golpe en el giro 32, con el auto de seguridad en la pista y luego de haber cambiado los neumáticos, que le obligó a abandonar.

**Lo que viene**

La actividad comenzará mañana con la primera y única tanda de entrenamientos libres y la posibilidad de lluvia es del 15%, mientras que para la clasificación Sprint aumenta al 20%.

Lo peor, al menos hasta el momento, está previsto para el sábado: hay un 25% de caída de agua para la carrera sprint y un 40% para el momento de la clasificación.

En tanto, para el domingo existe un 25% de probabilidades de que llueva durante el Gran Premio de Brasil. La carrera se largará a las 14.00 de nuestro país.



# Desarticularon una organización criminal de menores de edad que robaban motos en Pergamino

Cuatro adolescentes fueron aprehendidos por la brigada motorizada de la Policía Local, sospechosos de integrar una organización criminal.

Cuatro adolescentes, de entre 14 y 17 años de edad, fueron aprehendidos por efectivos de la brigada motorizada de la Policía Local (UPPL) de Pergamino, acusados de integrar una banda dedicada al robo de motocicletas en la vía pública.

Los jóvenes fueron interceptados en distintos puntos de la ciudad mientras circulaban con dos rodados que habían sido denunciados como sustraídos horas antes.

## Robos de motos

El primer episodio ocurrió alrededor de las 15:30 en la intersección de Perú y Coni, donde el personal motorizado advirtió a tres jóvenes que intentaban ingresar una motocicleta de color blanco y rojo al interior de una vivienda. Al ser identificados, los uniformados confirmaron que el vehículo —una Mondial 110— había sido robado durante la mañana del mismo día en calle General Paz al 40, frente

a la casa de su propietaria.

Vecinos de esa cuadra habían aportado imágenes de cámaras de seguridad que captaron el momento del robo: en menos de treinta segundos, los autores destrabaron el manubrio del rodado, lo encendieron y se dieron a la fuga. Con esos registros filmicos, los policías lograron identificar las prendas utilizadas y proceder al secuestro de la vestimenta coincidente hallada en el domicilio donde fueron aprehendidos los tres menores, uno de 17 y dos de 14 años.

Horas más tarde, cerca de las 23:30, otro integrante del mismo grupo fue detenido en Jujuy y Colombia, mientras circulaba a bordo de una motocicleta Keller Cronos 110 gris, que también había sido denunciada como robada esa mañana. Su propietaria, una mujer de 33 años, había dejado el vehículo estacionado con traba de seguridad frente a la mutual Avalian, en Avenida de Mayo



Dos de las motos sustraídas. DIARIO LA OPINIÓN

al 900, y al salir del local descubrió que ya no estaba.

Ambos hechos dieron interven-

ción a la Fiscalía del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil, que dispuso el traslado de los adoles-

centes a las dependencias policiales y el secuestro de las motocicletas, junto con las prendas y elementos utilizados para cometer los robos.

## Organización criminal

Las investigaciones preliminares apuntan a que los jóvenes se dedicaban a sustraer motos livianas estacionadas en la vía pública, aprovechando descuidos y la falta de medidas de seguridad adicionales, para luego trasladarlas a distintos puntos de la ciudad o intentar ocultarlas en domicilios particulares.

La brigada motorizada de la UPPL y el personal de las comisarías Primera y Segunda continúan trabajando bajo las directivas del Ministerio Público Fiscal, con el objetivo de establecer si los menores aprehendidos tuvieron participación en otros hechos similares registrados en los últimos días en la zona norte y centro de Pergamino.

## En marzo de 2026 se reanuda el juicio por la muerte de Maradona

El juicio oral y público por la muerte de Diego Armando Maradona se reanuda el 17 de marzo de 2026, a la vez que se rechazó el pedido del debate por jurados populares formulado por la defensa del neurocirujano Leopoldo Luque, según informaron fuentes del caso.

Conforme a la resolución dictaminada por los jueces Alberto Ortolani, Pablo Rolón y Alberto Gaig, miembros del Tribunal Oral en lo Criminal (TOC) número 7 de San Isidro, se estableció que dentro de cuatro meses se concrete el comienzo del nuevo de-

bate por el presunto homicidio simple con dolo eventual del astro argentino, un delito que prevé una pena de entre 8 y 25 años de prisión.

Los magistrados fijaron una audiencia preliminar (en el término del artículo 338 del Código Procesal Penal de la provincia de Buenos Aires) para el 12 de noviembre a las 10:30 para tratar los acuerdos probatorios y la lista de testigos.

En este sentido, se confirmó que el juicio por jurados populares contra la enfermera Dahiana Gisela Madrid se realizará de-

bido a que las nulidades del proceso principal no lo afectaron. Ese debate comenzará en el TOC N° 3 una vez que finalice el otro debate.

## Los acusados y los testigos

Luque, Cosachov, Díaz, Perroni, Almirón, Forlini y el médico clínico Pedro Pablo Di Spagna volverán a sentarse en el banquillo de los acusados, al tiempo que Dalma, Gianinna, Jana, Verónica Ojeda, las hermanas de la víctima, entre otros testigos, deberán volver a comparecer en la Justicia.



## RESPETEMOS AL PEATON

Es un mensaje de  EL NORTE

● el clima

HOY

Nublado.

Mínima: 9°  
Máxima: 20°



VIERNES

Lluvias aisladas.

Mínima: 12° Máxima: 19°



SÁBADO

Mayormente nublado.

Mínima: 9° Máxima: 21°



● el sol



Salida:  
5.58



Puesta:  
19.33

● la luna



Llena  
5/11/25



Menguante  
12/11/25



Nueva  
20/11/25



Creciente  
29/11/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.56 C.	Rosario	2.25 B.
Iguazú	13.60 C.	Villa Constitución	1.71 E.
Posadas	10.26 C.	San Nicolás	1.51 B.
Corrientes	2.87 C.	Ramallo	1.31 C.
Paraná	2.29 B.	San Pedro	1.12 B.
Santa Fe	2.58 E.	Baradero	1.05 B.
San Lorenzo	2.40 B.	Formosa	1.81 C.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

● Edictos judiciales

EDICTO. «Téngase presente lo manifestado. En su mérito y atento que del oficio diligenciado por el Juzgado Federal con competencia Electoral, adjuntado con fecha 03/06/2022, surge que la co-titular registral, Sra. Magdalena A. Agüero, se encuentra fallecida, suspéndase el trámite del presente juicio (art. 97 del CPCC). Cítese y emplácese a los herederos de la demandada Sra. Magdalena A. Agüero, para que en el término de VEINTE (20) días, comparezcan a estar a derecho a las actuaciones EXPEDIENTE SAC. 9362094 - ZABALA, HUMBERTO ALBELO - USUCAPION tramitadas por ante el Juzg. en lo Civ. Com. de Primera Inst. y Segunda Nominación, Sec. N° 3, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, y constituyan domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento de rebeldía y asimismo tomen conocimiento del estado del juicio. A tal fin, publíquense edictos por el plazo de CINCO (5) días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos - San Nicolás - Buenos Aires. Notifíquese». Texto Firmado digitalmente por: LUQUE VIDELA María Laura JUEZ/A DE IRA. INSTANCIA. P5 e: 03-11-25

# Uruguay se consolida como exportador de energía eléctrica renovable en los países vecinos

A pesar de los logros, la demanda de energía será cada vez más y el sistema requerirá de mayores inversiones.

El vecino país se posicionó como uno de los exportadores de energía eléctrica limpia de la región, teniendo a Brasil y Argentina como sus principales socios comerciales; así la primera transición energética sigue dando sus frutos en el proceso de descarbonización de la economía, aunque los desafíos que se aproximan dan cuenta de una mayor demanda y una necesidad de que el sistema esté a la altura.

De acuerdo al último informe mensual de comercio exterior de octubre, elaborado por Uruguay XXI, en la última década —un período que comprende los años 2016 hasta el tercer trimestre de 2025— las exportaciones de energía eléctrica alcanzaron los 1.324 millones de dólares, representando un promedio de 130 millones de dólares anuales, un número parecido al que logran las colocaciones de margarina, aceites o trigo.

Así, según la publicación, Uruguay pasó de ser un "importador neto" de energía a ser un "exportador neto" a partir de 2024 cuando se logró que el 99% de la generación eléctrica fuera con fuentes renovables. "Desde que se terminó la primera transición, Uruguay pasó de ser demandante de energía de los vecinos a ser exportador. Esto quiere decir que vendemos nuestro excedente o prendemos nuestras centrales de respaldo cuando tenemos que proveer de energía a nuestros vecinos cuando la necesitan", aseguró el vicepresidente de la Asociación Uruguaya de Energías Renovables (Auder), Marcelo Mula, en diálogo con Ámbito.

**Argentina y Brasil, principales destinos**

Acorde al informe, las exportaciones de energía eléctrica entre 2016 y 2025 dejan ver un patrón claro: sus movimientos se caracterizan por las necesidades energéticas conyunturales de Brasil y Argentina, siendo los eventos climáticos adversos — como las sequías— una de las principales razones para comprar



Uruguay se encamina a su segunda transición energética.

energía al Uruguay.

De esta manera, en la última década, Brasil se posicionó como el destino principal de las compras de energía al Uruguay con el 55%, mientras que Argentina absorbió el 45% restante. Sin embargo, a lo largo de los años se fue dando una alta variabilidad en la participación de las exportaciones.

Un ejemplo claro fue la sequía en 2021 que azotó al Brasil y que llevó a colocaciones récord en ese mercado con 435 millones de dólares y concentrando el 83% del total de las exportaciones. Algo similar ocurrió entre 2017 y 2018 cuando el país vecino del norte acaparó el 88% y 91% de las exportaciones, respectivamente.

Argentina, por su parte, se perfila como un socio comercial más regular, según la publicación de Uruguay XXI. De esta manera, su demanda mantenida, que refleja un déficit de generación eléctrica estructural en los últimos años, provoca que su demanda sea sostenida. Sin embargo, han ocurrido algunas excepciones en los últimos años, como, por ejemplo, la sequía de 2019 que azotó al país y provocó que el 69% de las exportaciones uruguayas de energía eléctrica sean acaparadas por el mercado argentino.

**Mayor demanda y los desafíos que se vienen**

La primera transición energética logró la descarbonización de la matriz eléctrica, llegando casi al 100% generado con fuentes renovables. "El país pasó a depender de sus recursos autóctonos, que son el viento y el sol, además del agua, que ya la usaba con las represas, y pudo gestionar su energía en base a sus propios medios. Esto, junto a una muy buena gestión, generó una baja en la dependencia de importación de combustible", explicó Mula.

A partir de la consolidación de la generación de energía eléctrica renovable, Mula comentó que los próximos desafíos para el sector tienen que ver con estar a la altura de la demanda. "Uruguay empieza a necesitar nuevas inversiones para acompañar el crecimiento de la demanda y hacer que este sistema, que hoy funciona, pueda seguir en el tiempo. El principal desafío es modelar la nueva potencia que se requiere incorporar, en base a los proyectos de data center o nuevas industrias, como las de hidrógeno verde", explicó Mula. Así, el vicepresidente de Auder adelantó que el plan de expansión de energía renovable está sobre la mesa de discusión, poniendo foco, principalmente, en la movilidad.

● farmacias

**D** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**BOFFA**, Av.Savio 1142  
**CEJ**, Maipú 495  
**DE LOS ARROYOS**, Nación 102  
**LOMBARDI**, Av.Alberdi 548  
**PORTA**, Av.Savio 124  
**ROMERO**, Pte.Perón 1648

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"  
**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

● loterías/quinielas

**LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD**

● quiniela nacional matutina

1) ...5635	8) ...1010	15) ...8140
2) ...5742	9) ...2865	16) ...5113
3) ...3005	10) ...4321	17) ...2066
4) ...3348	11) ...5512	18) ...8656
5) ...7923	12) ...7794	19) ...8189
6) ...9065	13) ...6764	20) ...5563
7) ...0386	14) ...6563	

● quiniela nacional vespertina

1) ...2008	8) ...2136	15) ...0222
2) ...8584	9) ...4398	16) ...6306
3) ...1773	10) ...0582	17) ...8358
4) ...2516	11) ...7695	18) ...8133
5) ...4275	12) ...0892	19) ...6032
6) ...7655	13) ...6519	20) ...0415
7) ...2354	14) ...1303	

● quiniela nacional nocturna

1) ...7485	8) ...2878	15) ...0141
2) ...4364	9) ...0275	16) ...8096
3) ...4490	10) ...3147	17) ...9322
4) ...0608	11) ...6560	18) ...1164
5) ...2075	12) ...4201	19) ...5824
6) ...3469	13) ...6751	20) ...0622
7) ...3444	14) ...4939	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...3147	8) ...3814	15) ...4851
2) ...4051	9) ...9862	16) ...6966
3) ...8114	10) ...5161	17) ...6251
4) ...7474	11) ...0201	18) ...2539
5) ...2753	12) ...8101	19) ...7746
6) ...5245	13) ...8010	20) ...0633
7) ...5063	14) ...9494	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0862	8) ...6229	15) ...8771
2) ...2365	9) ...4714	16) ...2576
3) ...8986	10) ...3701	17) ...5227
4) ...5078	11) ...5161	18) ...5490
5) ...6461	12) ...7101	19) ...2331
6) ...1046	13) ...6907	20) ...5214
7) ...4908	14) ...1837	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...2770	8) ...1461	15) ...7787
2) ...9008	9) ...7559	16) ...4876
3) ...4668	10) ...6015	17) ...5540
4) ...7929	11) ...6320	18) ...9556
5) ...5606	12) ...8231	19) ...3819
6) ...1255	13) ...8652	20) ...3871
7) ...1761	14) ...9039	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...837	8) ...962	15) ...502
2) ...737	9) ...406	16) ...322
3) ...682	10) ...813	17) ...269
4) ...514	11) ...761	18) ...265
5) ...507	12) ...286	19) ...241
6) ...841	13) ...326	20) ...579
7) ...556	14) ...972	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...3976	8) ...5904	15) ...3593
2) ...0967	9) ...9202	16) ...7145
3) ...7729	10) ...5153	17) ...8003
4) ...0455	11) ...1597	18) ...3162
5) ...0521	12) ...1672	19) ...7196
6) ...3979	13) ...3984	20) ...6929
7) ...6972	14) ...3982	

## TECNOLOGÍA

# Investigadores imitan la estructura del cerebro para mejorar el rendimiento de la IA

El proyecto de la Universidad de Surrey (Inglaterra) –publicado en la revista *Neurocomputing*– logró disminuir la carga energética implicada en el funcionamiento y entrenamiento de grandes modelos de inteligencia artificial como ChatGPT, y optimizó la arquitectura interna de estas soluciones tecnológicas. La investigación pone de relieve el impacto medioambiental y operacional inherente a los modelos generativos contemporáneos de IA.

Un innovador proyecto llevado a cabo por expertos de la Universidad de Surrey (Inglaterra) demostró que emular la manera en que el cerebro humano conecta sus neuronas puede ofrecer mejoras sustanciales en el rendimiento de la inteligencia artificial.

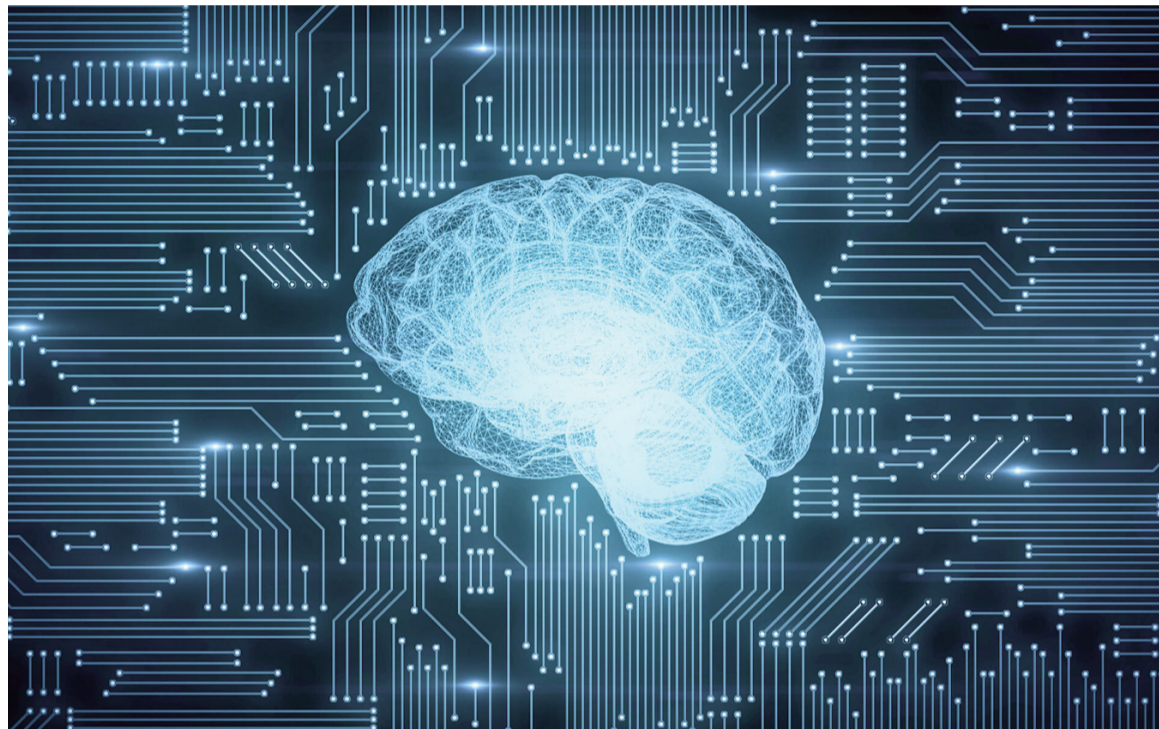
La investigación, publicada en la revista *Neurocomputing*, detalla cómo este nuevo enfoque permite optimizar redes neuronales artificiales, reduciendo la demanda de energía y potenciando la precisión, sin sacrificar la eficiencia ni la sostenibilidad.

El centro del estudio radica en el desarrollo de técnicas que buscan reflejar la forma en que las neuronas establecen vínculos dentro del cerebro humano. El método denominado “mapeo topográfico disperso” se caracteriza por organizar las conexiones de cada neurona únicamente con otras que se ubiquen cerca o resulten afines desde el punto de vista funcional, siguiendo un patrón similar al ordenamiento eficiente observado en el cerebro natural.

Este planteamiento difiere del modelo clásico en que prescinde de la multiplicidad excesiva de conexiones, característica habitual en las redes neuronales convencionales empleadas en IA.

## Eficiencia eléctrica

El Dr. Roman Bauer, profesor titular y uno de los responsables del estudio, explicó: “Nuestro trabajo



demuestra que los sistemas inteligentes pueden construirse de forma mucho más eficiente, reduciendo la demanda energética sin sacrificar el rendimiento”.

De este modo, los investigadores no solo lograron disminuir la carga energética implicada en el funcionamiento y entrenamiento de grandes modelos de inteligencia artificial como ChatGPT, sino que también optimizaron la arquitectura interna de estas soluciones tecnológicas.

La investigación pone de relieve el impacto medioambiental y operacional inherente a los modelos generativos contemporáneos de IA. En

ese sentido, Bauer dijo: “El entrenamiento de muchos de los grandes modelos de IA populares de hoy en día puede consumir más de un millón de kilovatios-hora de electricidad. Eso simplemente no es sostenible al ritmo al que sigue creciendo la IA”. El diseño basado en mapeo topográfico disperso, al suprimir conexiones innecesarias, genera avances notables en materia de eficiencia eléctrica para estas plataformas, aspecto crítico ante el crecimiento exponencial del sector.

## Opción sostenible

El modelo propuesto se desmarca

de los sistemas tradicionales, que suelen construir redes omnipresentes para maximizar la potencia de cálculo, sin prestar atención a la cantidad de energía requerida. Mediante la emulación de los principios de organización neuronal biológica, la IA desarrollada consigue mantener la precisión y reducir el consumo energético, hecho que la posiciona como una opción más sostenible.

El método de “poda” y la evolución hacia sistemas neuromórficos

La investigación no solo se limitó a replicar la organización cerebral. El equipo ideó una versión perfec-

cionada conocida como Enhanced Topographical Sparse Mapping o Mapeo Topográfico Disperso Mejorado, que introduce un proceso de “poda” inspirado en la biología. Esta fase elimina conexiones que resultan poco útiles durante el aprendizaje, imitando la manera en que el cerebro humano refina sus enlaces sinápticos conforme adquiere nuevas aptitudes y conocimientos.

Este mecanismo actúa durante la etapa de entrenamiento del sistema de IA, incrementando aún más la especificidad de las conexiones y mejorando tanto la eficiencia como el rendimiento.

## Computadoras neuromórficas

La meta es dotar de flexibilidad y adaptación a las redes neuronales artificiales, otorgándoles la capacidad de evolucionar su arquitectura interna a medida que procesan nueva información.

Más allá de la inteligencia artificial generativa, los investigadores de la Universidad de Surrey exploran la aplicabilidad de este sistema en computadoras neuromórficas, dispositivos diseñados expresamente para simular tanto la arquitectura como la funcionalidad del cerebro humano.

Este enfoque, que parte de la observación de sistemas biológicos para resolver retos de la informática avanzada, adquiere relevancia ante los problemas de consumo de energía y escalabilidad en IA.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)